

PCR ratificó la clasificación de Fortaleza Financiera de La Positiva Vida Seguros y Reaseguros S.A. en PE A, con perspectiva “Positiva”

Lima (29 de septiembre, 2020): En comité de calificación de riesgo, PCR decidió ratificar la clasificación de Fortaleza Financiera en PE A a la Compañía de Seguros La Positiva Vida Seguros y Reaseguros S.A. La decisión se sustenta en la mejora del posicionamiento del Grupo La Positiva en el mercado asegurador, aunado al respaldo de FIDELIDADE. En cuanto a la Compañía, se resalta que logrado alcanzar mejorar su participación de mercado, a pesar del impacto de la pandemia, y mantiene una cobertura acorde al mercado. Asimismo, la calificación considera la disminución de la rentabilidad y el resultado técnico neto ligados al Sistema Privado de Pensiones (SPP).

La Positiva Vida se dedica básicamente a brindar coberturas en el ramo de vida, ya sean seguros previsionales o de accidentes y fallecimiento. Gran parte de sus operaciones se dirigen a operar las cuotas de participación adjudicadas bajo licitación de primas al Sistema Privado de Pensiones (SPP). Tiene un amplio alcance territorial, beneficiando el acceso y rapidez en la atención al cliente.

Al corte de evaluación, las primas netas de la Compañía disminuyeron 5.8% (S/ -21.2MM) respecto al primer semestre del 2019, ubicándose en S/ 340.9MM; principalmente por la disminución de primas colocadas en el segmento de renta particular, que disminuyó 40.4% (S/ -27.4MM), contrarrestado por el incremento de la producción en seguros previsionales y SCTR, que aumentaron 8.4% y 30.7% respectivamente. Al respecto, se destaca que LPV presentó una mejor performance de producción que el mercado de vida, que disminuyó 7.5% Interanualmente. Asimismo, LPV logró alcanzar la tercera posición del mercado de seguros de vida.

El resultado técnico neto registró una pérdida de S/ -67.6MM (Acorde a la naturaleza del negocio y el cambio de legislación para el cálculo de las reservas), mayor en 36% a la pérdida registrada en jun-19, que ascendió a S/ -49.7MM. Explicado por el registro de una pérdida por S/ -9.7MM en el resultado técnico bruto, en contraposición a la utilidad por S/ 16.6MM generada hacia jun-19, a raíz del incremento en los siniestros de primas netas – principalmente en el ramo previsional, SCTR y desgravamen – y los siniestros de reaseguro aceptado. Al respecto, el ISD (del periodo) en el ramo de seguros previsionales aumentó hasta 103.9% (jun-19: 80.4%), en línea con el incremento del ISD del rubro, que registró 102.3% (jun-19: 78.6%) y el promedio de principales competidores, que alcanzó 114.6% (jun-19: 84.9%). Finalmente, a nivel desagregado, el resultado técnico neto negativo está asociado principalmente al negocio de rentas vitalicias y renta particular, que aportaron S/ -63.9MM y S/ -9.5MM respectivamente (jun-19: S/ -62.2MM y S/ -5.4MM).

La utilidad neta de LPV disminuyó 53.2% (S/ -16.3MM) respecto al primer semestre del 2019, ubicándose en S/ 14.3MM; explicado por el incremento de la pérdida en 36% (S/ +17.9MM) correspondiente al resultado técnico neto, y el incremento de gastos de administración en 19.4% (S/ +7.6MM), ligeramente compensado por el incremento en 7.7% (S/ +9.2MM) del resultado de inversiones. En consecuencia, los indicadores ROE y ROA (SBS) disminuyeron hasta 6.6% y 0.8% respectivamente (jun-19: 6.8% y 0.9%), debajo del promedio del sistema asegurador y principales competidores.

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la “Metodología de calificación de riesgo de obligaciones de compañías de seguros de vida (Perú)” vigente, la cual fue aprobada en Sesión 04 de Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora

Información de Contacto:

Rolando Angeles Espinoza
Analista de Riesgo
rangeles@ratingspcr.com

Daicy Peña Ortiz
Analista Senior
dpena@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530